

A N U N C I O

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DELEGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y JUVENTUD**

De conformidad con lo previsto en la Base 10 de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, DIRIGIDOS A JÓVENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DURANTE EL AÑO 2025** (BOP nº 54 de 19-03-2025), se hace pública la relación de solicitudes presentadas y que son admitidas y aquellas otras que no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, a los efectos de que por las mismas se formulen las subsanaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición, en su caso, dependiendo de la naturaleza del documento a subsanar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21.1 de la referida Ley.

SOLICITUDES ADMITIDAS:

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORALIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO |
|-------------------------|------------|---|---------------------|--------------------|-------------------|
| 0001 | G14219422 | ASOC. PALMEÑA AYUDA DROGODEPENDENCIA GUADALQUIVIR | Diciembre | 3.500,00 € | 2.625,00 € |
| 0003 | G14372288 | FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL | Diciembre | 17.892,94 € | 3.500,00 € |
| 0005 | G75927178 | ASOC. JUVENIL LOS FRESQUITOS ENCINAS REALES | Octubre | 1.236,00 € | 865,00 € |
| 0007 | G14954952 | ASOC. DE FAMILIAS CON HIJOS DE NECESIDADES ESPECIALES BORRANDO DIFERENCIAS | Diciembre | 2.903,00 € | 2.322,40 € |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

1

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORALIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO |
|--------------|-----------|---|--------------|-------------|------------|
| 0008 | G14667166 | ADFISYSA | Noviembre | 5.910,95 € | 3.500,00 € |
| 0009 | G56127798 | ASOC. PASITO A PASITO - PUENTE GENIL | Diciembre | 2.000,00 € | 1.500,00 € |
| 0010 | G56090913 | ASOCIACIÓN CULTURAL GETSEMANÍ | Diciembre | 4.030,00 € | 2.400,00 € |
| 0011 | G14454565 | ASOC. MINUSVÁLIDOS NUEVA CARTEYA LA DECISIÓN | Octubre | 4.307,64 € | 3.000,00 € |
| 0021 | G10849297 | ASOC. JUVENIL ERASMIU | Diciembre | 4.375,00 € | 3.500,00 € |
| 0022 | G56043490 | FEDERACIÓN PROV. DE ASOC. DE PERSONAS CON DISC. FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA, CÓRDOBA INCLUSIVA COCEMFE | Diciembre | 3.819,36 € | 2.800,00 € |
| 0025 | G14804272 | ASOCIACIÓN JUVENIL LOS OLIVARES | Julio | 3.854,84 € | 3.050,00 € |
| 0026 | G56004674 | ASOCIACIÓN EUROPA 2020 | Diciembre | 5.600,00 € | 3.500,00 € |
| 0028 | G14709869 | BANDA CORNETAS Y TAMBORES SANTA VERA CRUZ | Julio | 3.100,00 € | 2.450,00 € |
| 0030 | R1400241D | GRUPO JOVEN STA MARÍA LA MAYOR | Diciembre | 5.500,00 € | 2.140,00 € |
| 0031 | V14519227 | FED.PROV. DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT | Diciembre | 8.750,00 € | 3.500,00 € |
| 0034 | G14649289 | CLUB DEPORTIVO NATACIÓN PALMA DEL RIO | Septiembre | 5.548,60 € | 3.500,00 € |
| 0038 | G14418057 | APANNEDIS | Diciembre | 5.796,84 € | 3.478,10 € |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

2

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORALIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO |
|--------------|-----------|---|--------------|-------------|------------|
| 0044 | G14414601 | ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL | Diciembre | 5.000,01 € | 3.500,00 € |
| 0058 | G14589527 | COFRADÍA CRISTO MISERICORDIA Y N.S. ANGUSTIAS | Diciembre | 3.500,00 € | 2.800,00 € |
| 0060 | R1400303B | PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL DE NUEVA CARTEYA | Diciembre | 5.500,00 € | 2.140,00 € |
| 0062 | G14246821 | REAL ARCHICOFRADÍA SANTO SEPULCRO | Diciembre | 3.000,00 € | 2.400,00 € |
| 0064 | G56056401 | ASOC. BEN REHABILITACIÓN ALIENTO DE VIDA | Diciembre | 5.600,00 € | 3.500,00 € |

SOLICITUDES A SUBSANAR:

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORALIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|--------------|-----------|---|--------------|-------------|------------|---|
| 0004 | G14819346 | ASOCIACIÓN JUVENIL EXPIRACIÓN LA RAMBLA | Diciembre | 1.600,00 € | 1.200,00 € | Anexo II: La suma de los conceptos del presupuesto de ingresos no es correcta. Deben revisar las cantidades. |
| 0006 | G14276810 | ASOC. DESARROLLO INTEG. PERSONAS DISCAP. ALBA SUR | Agosto | 4.375,00 € | 3.500,00 € | Anexo II: Falta el total de gastos y el presupuesto de ingresos. Deben de presentar un presupuesto global, desglosado por conceptos de gastos e ingresos, siguiendo el Anexo II modelo I de las bases. |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

3

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|--|-------------------|-------------|------------|--|
| 0012 | G14645816 | ASOC. AMIGOS Y FAM. DEL DISCAPACITADO "DETUMO" | Agosto | 3.210,00 € | 2.214,90 € | Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad por separado. |
| 0013 | G01973668 | ASOC. JUVENIL CONQUISTA SE MUEVE | Agosto | 2.500,00 € | 1.500,00 € | Anexo II: Falta el presupuesto de gastos y el de ingresos. |
| 0014 | G14847784 | ASOCIACIÓN CUENTA CONMIGO DE RUTE | Diciembre | 3.500,00 € | 3.500,00 € | Anexo II: El presupuesto de ingresos no es correcto, ya que según la Base 6 "El importe de las subvenciones no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía que,, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario y en ningún caso podrá superar el 80% del coste total. La contribución solicitada supera el 80%, deberán ajustarla e indicar de donde procederá la contribución restante hasta el total del presupuesto de gastos. Anexo V: Falta, deben presentarlo. |
| 0015 | G56124159 | ASOC. JUVENTUD CARBULA | Diciembre | 7.100,00 € | 2.200,00 € | Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad subvencionada por Diputación por separado. |
| 0017 | G56098155 | ASOCIACIÓN ECUESTRE JAVA | Agosto | 6.850,00 € | 3.500,00 € | Anexo II: Falta el presupuesto de gastos y el de ingresos, conforme al modelo establecido. Deben indicar el presupuesto de cada actividad subvencionada por Diputación por separado. |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

4

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|---|-------------------|-------------|------------|---|
| 0019 | G56115330 | ASOC. MÚSICO CULTURAL CIUDAD DE HINOJOSA | Octubre | 4.000,00 € | 3.200,00 € | Anexo I: El importe solicitado no coinciden con el del presupuesto de ingresos del Anexo II. Deben revisar las cantidades. Anexo II: La suma de los conceptos del presupuesto de gastos no es correcta y lo solicitado en ingresos no se corresponde con lo solicitado en el Anexo I. |
| 0020 | G14977920 | ASOCIACIÓN JUVENIL MESA LOCAL DE LA JUVENTUD | Diciembre | 4.375,00 € | 3.500,00 € | Anexo II: Según la base 4.- ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES Y NO SUBVENCIONABLES, en su apartado B) Actividades No subvencionables: Quedan expresamente excluidas: ... 5. Aquellas cuyo porcentaje de gasto en avituallamiento/manutención, dentro del presupuesto global, sea mayor a un 20% del total. |
| 0023 | G14834972 | ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA | Diciembre | 4.530,00 € | 3.500,00 € | Anexo V: Falta, deben presentarlo. |
| 0024 | G14942742 | FUNDACIÓN ACUARELA DE BARRIOS | Diciembre | 4.300,00 € | 3.400,00 € | Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad. |
| 0029 | G05387691 | ASOC. JUVENIL MIRAMONTES | Agosto | 1.675,00 € | 970,00 € | Anexo V: Falta, deben presentarlo. |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

5

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|--|-------------------|-------------|------------|--|
| 0033 | R1400228A | PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS FLORES | Diciembre | 5.500,00 € | 2.140,00 € | Anexo I: Utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica, por lo que deberán presentar documento acreditativo de la representación legal de la persona firmante de la solicitud, conforme a la Base 9.A). apartado d). |
| 0035 | G14937437 | ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAMINANDO JUNTOS | septiembre | 2.895,60 € | 2.171,00 € | Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad por separado. |
| 0039 | G75572735 | ASOC SOCIEDAD BÉTICA DE CONCIERTOS | Diciembre | 3.400,00 € | 2.720,00 € | Anexo V: Falta, deben presentarlo. |
| 0040 | G44753226 | ASOCIACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS LESTONNAC | Diciembre | 2.600,00 € | 1.950,00 € | Anexo II: Deben presentar un presupuesto global, desglosado por conceptos de gastos e ingresos, siguiendo el Anexo II modelo I de las bases. |
| 0041 | G14507743 | ASOCIACIÓN JUVENIL DE TIEMPO LIBRE MAGONE | Diciembre | 3.000,00 € | 2.400,00 € | Anexo II: Deben presentar un presupuesto global, desglosado por conceptos de gastos e ingresos, siguiendo el Anexo II modelo I de las bases. Deben indicar el presupuesto de cada actividad. |
| 0042 | G56083066 | ASOC. JUVENIL REMONTA | Diciembre | 4.490,30 € | 3.500,00 € | Anexo II: La suma de los conceptos del presupuesto de ingresos no es correcta. Deben revisar las cantidades. |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

6

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|---------------------------------|-------------------|-------------|------------|---|
| 0045 | G14273403 | ASOCIACIÓN JUVENIL CASÓBRIGA | Diciembre | 3.480,00 € | 2.958,00 € | <p>Anexo I: Utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica, por lo que deberán presentar documento acreditativo de la representación legal de la persona firmante de la solicitud, conforme a la Base 9.A). apartado d).</p> <p>Tienen que presentar copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad.</p> <p>El presupuesto de ingresos no es correcto, ya que según la Base 6 "El importe de las subvenciones no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía que,/., supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario y en ningún caso podrá superar el 80% del coste total.</p> <p>La contribución solicitada supera el 80%, deberán ajustarla e indicar de donde procederá la contribución restante hasta el total del presupuesto de gastos.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

7

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|---------------------------------|-------------------|-------------|------------|--|
| 0047 | G14590996 | ASOCIACIÓN NUEVOS PASOS APROFIS | Diciembre | 2.630,00 € | 2.104,00 € | Anexo II: Deben presentar un presupuesto global, desglosado por conceptos de gastos e ingresos, siguiendo el Anexo II modelo I de las bases. Deben indicar el presupuesto de cada actividad. Anexo V: Falta, deben presentarlo. |
| 0049 | G14340194 | ASOCIACIÓN DOLMEN | Diciembre | 5.932,20 € | 3.500,00 € | Certificados asistencia a las jornadas: El simple hecho de estar adherido a la RED PRO JOVEN no puntúa. Hay que presentar certificado/s de haber participado en las distintas jornadas del 2024. |
| 0051 | G56121684 | ASOC. CON RUMBO PROPIO | Diciembre | 5.867,00 € | 3.500,00 € | Anexo II: En el presupuesto económico, uno de los conceptos que recoge es el de asesoría. Dicho concepto no es subvencionable, según recogen las bases en su apartado 5, letra B) punto 5. En el apartado de ingresos deben indicar qué otra Entidad Pública aporta capital. Anexo V: Falta, deben presentarlo. |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

8

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|---|-------------------|-------------|------------|---|
| 0052 | G56065477 | ASOC. CULTURAL A PICO Y PALA | Mayo | 6.500,00 € | 3.500,00 € | Anexo II: Deben presentar un presupuesto global, desglosado por conceptos de gastos e ingresos, siguiendo el Anexo II modelo I de las bases. Para una correcta valoración del proyecto, deben seguir el guion que indican en las bases Anexo II, MODELO I PROYECTO INICIAL. Anexo V: Falta, deben presentarlo. |
| 0053 | G14576847 | ASOC. CORAL POLIFÓNICA MONTOREÑA | Diciembre | 3.517,52 € | 2.814,10 € | Anexo I: La cantidad solicitada no coincide con la del Anexo II. Anexo II: La suma de los conceptos del presupuesto de ingresos no es correcta. Deben revisar las cantidades. |
| 0054 | G56298797 | ASOCIACIÓN BIOTERRA ANDALUCÍA | Diciembre | 4.060,93 € | 3.045,70 € | Anexo II: La suma de los conceptos del presupuesto de gastos no es correcta. Deben revisar las cantidades. |
| 0059 | R1400242B | PARROQUIA GRUPO JOVEN INMACULADA CONCEPCIÓN | Diciembre | 5.500,00 € | 2.140,00 € | Anexo I: Utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica, por lo que deberán presentar documento acreditativo de la representación legal de la persona firmante de la solicitud, conforme a la Base 9.A). apartado d). |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

9

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORALIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|--------------|-----------|--|--------------|-------------|------------|--|
| 0061 | G56108855 | PLATAFORMA ALDEA QUINTANA | Octubre | 2.750,00 € | 2.200,00 € | Tanto en el Anexo II como el Anexo V tienen que rectificar la temporalidad, puesto que hacen mención al año 2024. |
| 0063 | R1400222D | PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE MONTILLA | Diciembre | 5.500,00 € | 2.140,00 € | No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c). Tienen que presentarlo |
| 0065 | G14607022 | ASOC. FAMILIAS Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER LA RAMBLA | Diciembre | 3.800,00 € | 3.040,00 € | Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad. |
| 0070 | G14322457 | ASOCIACIÓN DE MUJERES GUIJEÑAS | Septiembre | 2.500,00 € | 2.500,00 € | Anexo II: El presupuesto de ingresos no es correcto, ya que según la Base 6 "El importe de las subvenciones no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía que,, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario y en ningún caso podrá superar el 80% del coste total. La contribución solicitada supera el 80%, deberán ajustarla e indicar de donde procederá la contribución restante hasta el total del presupuesto de gastos. Anexo V: Falta, deben presentarlo. |
| 0074 | G56066376 | ASOCIACIÓN JUVENIL LA GUARDIA LÚDICA | Diciembre | 500,00 € | 375,00 € | Anexo II: El título del proyecto no es correcto, puesto que hace mención al año 2024. Anexo V: Falta, deben presentarlo. |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

10

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | TEMPORA- LIDAD | PRESUPUESTO | SOLICITADO | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR |
|-----------------|-----------|------------------------------|-------------------|-------------|------------|--|
| 0076 | P1401800F | AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO | Noviembre | 3.500,00 € | 3.500,00 € | <p>Anexo I: Aparece como solicitante un Ayuntamiento. Para subsanar deben presentar el Anexo I, que se pondrá disposición del solicitante en la sede electrónica, debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal.</p> <p>La persona solicitante es la Tesorera de la Asoc. de Mujeres El Carpio, deberán acreditar que es la representante legal para la presentación de solicitudes, aportando los Estatutos.</p> <p>Anexo II: Deben indicar el presupuesto de cada actividad.</p> <p>Falta el presupuesto de gastos y el de ingresos.</p> <p>La contribución solicitada que aparece en el Anexo I supera el 80%, según la Base 6 "El importe de las subvenciones no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía que,/., supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario y en ningún caso podrá superar el 80% del coste total.</p> <p>Deberán ajustarla en el presupuesto de ingresos e indicar de donde procederá la contribución restante hasta el total del presupuesto de gastos.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

11

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|--|-------------|------------|--|
| 0002 | G14977920 | ASOCIACIÓN JUVENIL MESA LOCAL DE LA JUVENTUD | 4.375,00 € | 3.500,00 € | <p>La Entidad solicitante ha presentado además de esta solicitud, dos solicitudes más (JVA25.0018 y JVA25.0020).</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "Sólo se podrá presentar una solicitud por entidad. Si alguna entidad presentara más de una solicitud, la última presentada sería la válida, dándose por inadmitidas las restantes".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR, DANDO POR VÁLIDA LA SOLICITUD JVA25.0020.</p> |
| 0016 | G56124159 | ASOC JUVENTUD CARBULA | 7.100,00 € | 2.200,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA por haberse duplicado con el mismo número de registro que la JVA25.0015.</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR, DANDO POR VÁLIDA LA SOLICITUD JVA25.0015.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

12

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|--|-------------|------------|--|
| 0018 | G14977920 | ASOCIACIÓN JUVENIL MESA LOCAL DE LA JUVENTUD | 4.375,00 € | 3.500,00 € | <p>La Entidad solicitante ha presentado además de esta solicitud, dos solicitudes más (JVA25.0002 y JVA25.0020).</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "Sólo se podrá presentar una solicitud por entidad. Si alguna entidad presentara más de una solicitud, la última presentada sería la válida, dándose por inadmitidas las restantes".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR, DANDO POR VÁLIDA LA SOLICITUD JVA25.0020.</p> |
| 0027 | P1401300G | AYUNTAMIENTO DE CABRA | 4.638,34 € | 3.000,00 € | <p>La Entidad solicitante es un Ayuntamiento.</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

13

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|---------------------------------|-------------|------------|---|
| 0032 | G55482194 | ASOCIACIÓN JUVENIL LA VENTANITA | 3.500,00 € | 2.625,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A:</p> <p>La Base 9 "En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación".</p> <p>No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |
| 0036 | G56121684 | ASOC. CON RUMBO PROPIO | 3.130,00 € | 2.500,00 € | <p>La Entidad solicitante ha presentado además de esta solicitud, dos solicitudes más (JVA25.0037 y JVA25.0051). Aportan un proyecto de Igualdad.</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "Sólo se podrá presentar una solicitud por entidad. Si alguna entidad presentara más de una solicitud, la última presentada sería la válida, dándose por inadmitidas las restantes".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR, DANDO POR VÁLIDA LA SOLICITUD JVA25.0051.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

14

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|----------------------------------|-------------|------------|--|
| 0037 | G56121684 | ASOC. CON RUMBO PROPIO | 5.867,00 € | 3.500,00 € | <p>La Entidad solicitante ha presentado además de esta solicitud, dos solicitudes más (JVA25.0036 y JVA25.0051).</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "Sólo se podrá presentar una solicitud por entidad. Si alguna entidad presentara más de una solicitud, la última presentada sería la válida, dándose por inadmitidas las restantes".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR, DANDO POR VÁLIDA LA SOLICITUD JVA25.0051.</p> |
| 0043 | ***4773** | NGUEMA MBUGU, EMILIANO NGUEMA | 5.500,00 € | 2.140,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación".</p> <p>Además el solicitante es una persona física y según la Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente".</p> <p>No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

15

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|---------------------------------|-------------|------------|---|
| 0046 | P1401100A | AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ | 4.000,00 € | 3.500,00 € | <p>La Entidad solicitante es un Ayuntamiento.</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p> |
| 0048 | P1401100A | AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ | 4.000,00 € | 3.500,00 € | <p>La Entidad solicitante es un Ayuntamiento.</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

16

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|-----------------------------------|-------------|------------|---|
| 0050 | G67995910 | ASOC. CORO ROCIERO DE LA HUMILDAD | 400,00 € | 3.500,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación".</p> <p>El importe del proyecto que aparece en el Anexo I es inferior a la cantidad solicitada.</p> <p>No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |
| 0055 | G72564925 | ASOCIACIÓN WECAN | 3.500,00 € | 3.500,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente, y que en cualquier caso su domicilio social y fiscal se encuentre en la provincia de Córdoba, excluyendo al municipio de Córdoba".</p> |
| 0056 | G14325450 | ASOCIACIÓN JUVENIL KUZNA | 2.530,00 € | 2.024,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA por haberse duplicado con el mismo número de registro que la JVA25.0057</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

17

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|--------------------------|-------------|------------|---|
| 0057 | G14325450 | ASOCIACIÓN JUVENIL KUZNA | 2.530,00 € | 2.024,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 “En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación”.</p> <p>Utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica y no presentan documento acreditativo de la representación legal de la persona firmante de la solicitud, conforme a la Base 9.A). apartado d).</p> <p>No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

18

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|---|-------------|------------|---|
| 0066 | G75527606 | ASOCIACIÓN LADO A LADO | 2.500,00 € | 1.875,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 “En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación”.</p> <p>Utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica y no presentan documento acreditativo de la representación legal de la persona firmante de la solicitud, conforme a la Base 9.A). apartado d).</p> <p>No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |
| 0067 | G14387716 | ASOC. CÓRDOBA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER-LINE | 4.375,00 € | 3.500,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 “Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente, y que en cualquier caso su domicilio social y fiscal se encuentre en la provincia de Córdoba, excluyendo al municipio de Córdoba”.</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

19

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|---|-------------|------------|--|
| 0068 | G14387716 | ASOC. CÓRDOBA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER-LINE | 4.375,00 € | 3.500,00 € | Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente, y que en cualquier caso su domicilio social y fiscal se encuentre en la provincia de Córdoba, excluyendo al municipio de Córdoba". |
| 0069 | R1400606H | GRUPO DE JÓVENES DE LA CARLOTA | 5.500,00 € | 2.140,00 € | Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 "En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación". Utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica y no presentan documento acreditativo de la representación legal de la persona firmante de la solicitud, conforme a la Base 9.A). apartado d). No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c). |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

20

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|-------------------------|-------------|------------|---|
| 0071 | P1405300C | AYUNTAMIENTO DE POSADAS | 6.178,00 € | 4.324,60 € | <p>La Entidad solicitante es un Ayuntamiento.</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p> |
| 0072 | P1405300C | AYUNTAMIENTO DE POSADAS | 6.178,00 € | 4.324,60 € | <p>La Entidad solicitante es un Ayuntamiento.</p> <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 3 "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente".</p> <p>SE CIERRA ESTE EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p> |



| CÓDIGO JVA25 | CIF | TITULAR | PRESUPUESTO | SOLICITADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|-----------|-----------------------------------|-------------|------------|--|
| 0073 | G56075492 | CORTOGENIAL | 4.375,00 € | 3.500,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 “En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación”.</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |
| 0075 | G56062169 | ASOCIACIÓN TODES TRANSFORMANDO | 2.500,00 € | 2.000,00 € | <p>Esta solicitud QUEDA EXCLUIDA CONFORME A: La Base 9 “En el caso de no adjuntar el proyecto que se cita en la letra B) (Anexo II Modelo I), durante el plazo abierto para la presentación de solicitudes, se procederá a excluir al solicitante al incumplir la bases de la solicitud, sin posibilidad de subsanación”.</p> <p>La Base 3 “Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro, y cualquier tipo de Entidad asociativa debidamente inscrita en el registro público correspondiente, y que en cualquier caso su domicilio social y fiscal se encuentre en la provincia de Córdoba, excluyendo al municipio de Córdoba”.</p> <p>El título del proyecto que aparece en el Anexo I corresponde a Igualdad.</p> <p>No presentan copia de la tarjeta de la identificación fiscal (CIF), conforme a la Base 9, A) apartado c).</p> <p>No presentan el Anexo V, conforme a la Base 9, B) apartado c).</p> |

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración de Bienestar Social, Dña. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente, el ltmo. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, D. Salvador Fuentes Lopera.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 420929
bienestarsocial@dipucordoba.es

23

Código seguro de verificación (CSV):

B24C DC15 7462 CF2B 1972



B24CDC157462CF2B1972

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 07-05-2025

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 08-05-2025